



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CORUÑA DEL CONDE

Aprovechamiento forestal de madera MA/672/E/2022/01

Por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de concurso para la adjudicación del aprovechamiento forestal de madera MA/672/E/2022/01, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Coruña del Conde.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Ayuntamiento de Coruña del Conde.
 2. Domicilio: Plaza Mayor n.º 1.
 3. Localidad y código postal: Coruña del Conde, 09410.
 4. Teléfono: 947 52 73 26.
 5. Correo electrónico: coruñadelconde@diputaciondeburgos.net
 6. Dirección de internet del perfil de contratante: <https://contratante.burgos.es>

Fecha límite de obtención de documentación e información: quince días hábiles desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, perfil del contratante y herramienta de contrato menor de la Excm. Diputación Provincial de Burgos.

d) Número de expediente: 19/2022.

2. – *Objeto del contrato:*

Aprovechamientos maderables según los siguientes lotes: lote n.º 1/2022.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Criterios de adjudicación: un solo criterio de adjudicación (precio).

4. – *Importe del contrato:*

Importe neto: lote n.º 1/2022: 27.000,00 euros, más IVA.

5. – *Requisitos específicos del contratista:*

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica profesional.



6.– *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, perfil de contratante y en la herramienta de contrato menor de la Excm. Diputación Provincial de Burgos.

b) Modalidad de presentación: archivo electrónico.

c) Lugar de presentación: <https://central.burgos.es/inicio.do>

7. – *Apertura de las ofertas:*

La apertura de las proposiciones se realizará a través de la plataforma de contratación del sector público garantizando que la apertura no se produce hasta que haya finalizado el plazo para su presentación.

8. – *Gastos por cuenta del adjudicatario:*

– Anuncio de licitación.

– Tasas, gasto de señalamiento, fondo de mejoras y todos los que se deriven de la formalización y ejecución del aprovechamiento que se detallan en el pliego.

En Coruña del Conde, a 4 de abril de 2022.

El alcalde,
Miguel Ángel Velasco Hervás